



**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°329

Santiago, 17 de enero de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: Hecho Esencial.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (la "**Sociedad**"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En el contexto del proceso de reorganización de ED&F Man Chile Holdings Limited ("**ED&F Man**"), actual controlador de la Sociedad, ésta ha alcanzado un acuerdo con Hartree Partners, LP ("**Hartree**") en virtud del cual Hartree tendrá la opción de convertir en el futuro todo o parte de sus créditos preferentes por participaciones en el capital de ED&F Man o sus filiales. De ejercerse la referida opción, podría producirse un cambio de control indirecto en la Sociedad.

De acuerdo con la información recibida, a esta fecha, Hartree no tiene la intención de ejercer la referida opción directamente en ED&F Man Chile SpA o la Sociedad.

En virtud de lo anterior, la Sociedad comunica a esta Comisión, el cese del carácter de Hecho Reservado conferido a la operación informada con fecha 28 de febrero de 2024, complementado con fecha 15 de marzo de 2024, 19 de junio de 2024 y 14 de octubre de 2024.

Atentamente,

---

Carlos Ramart A.  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.